



ACTA n° 10

Sesión Ordinaria del 26 de Junio de 2017 - Hora: 14:45

Presentes: Micheloud, H. - Sandoval - Tomas - Grosso - Pilatti - Porcel de Peralta - Fraunhofer – Brega – Córdoba - Elz - Favaro - Lione - Bouzo (ingresa 14:55hs.)

Ausentes con aviso: Roland - Engler - Travadelo - Cambiagno - Luna - Ferraris - Weder - Micheloud, N.

Preside el **Dr. Norberto GARIGLIO**, quien pone a consideración el Acta n° 9 de la sesión del día 5 de junio del corriente año.

INFORMES DEL DECANO:

El Dr. Norberto Gariglio pone en conocimiento del Cuerpo la decisión del Consejo Superior de hacer propia la declaración del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo que refiere al conflicto docente.

Informa que el próximo jueves 29 a las 10.00 h se presenta la Directora del CEMED con su equipo de trabajo para colaborar en las cuestiones vinculadas al uso del aula virtual como herramienta para la implementación de la propuesta en el Centro Universitario Reconquista Avellaneda.

Solicita autorización para difundir el curso de Cristina Plenconvich. En referencia al mismo, la Secretaria Académica informa que el curso refiere al Estudio de casos y aprendizajes basados en la resolución de problemas, y que se va a llevar a cabo durante los meses de agosto, septiembre y noviembre del año en curso.

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES:

La Consejera Patricia Sandoval informa que se está organizando una reunión en la Facultad por iniciativa docente, con el objetivo de informar con más detalle la problemática docente y que lleva más de la mitad del año sin resolverse. Entiende que el Gobierno Nacional debería haber hecho una oferta superadora y que la última propuesta está por debajo de lo solicitado.

El Consejero Franco Grosso, sostiene que desde el Estamento Estudiantil se apoya el reclamo sindical por entender que se trata de una causa justa. Solicita a su vez, que se debe garantizar la información de manera tal que los alumnos tengan en claro quiénes son los docentes que se adhieren.



El Consejero Pablo Tomas solicita leer un documento sobre la temática en discusión

“Estimados miembros de la comunidad educativa universitaria de la FCA:

El pasado 23 de junio, el Congreso Extraordinario de la CONADU Histórica, el cual reúne a los docentes agremiados de la UNL, resolvió suspender la toma de exámenes finales durante todo el mes de julio y el no inicio de clases para el segundo semestre de este año, como parte de las medidas de fuerza producto de la ausencia de respuestas favorables de parte del Gobierno Nacional al reclamo salarial del sector. Esta decisión implica una medida que muchos docentes consideramos drástica y conflictiva, sobre todo porque sus consecuencias afectan a los estudiantes universitarios de un modo diferente al habitual. Pero también consideramos que la gravedad de la situación es tal que amerita la realización de medidas contundentes.

En este contexto donde se endurece la discusión ante la posición del gobierno, han ocurrido además numerosas manifestaciones de parte de los estudiantes al momento de notificarse de lo decidido por parte de los docentes. Tanto por las redes sociales como también por los medios de comunicación social y los mensajes masivos en celulares se ha propagado el reclamo estudiantil tendiente a la no suspensión de los exámenes finales. Bajo el lema de “por nuestros derechos” y “quiero rendir”, desde la Federación Universitaria del Litoral y el Centro de Estudiantes de nuestra Facultad se ha promovido una junta de firmas para tratar de impedir las medidas de fuerza decididas por los docentes. A este punto, no quiero dejar pasar algunas impresiones, las cuales considero vale la pena mencionar, para llamar a la reflexión a los estudiantes, sobre todo a los dirigentes estudiantiles, mediante los cuales queremos sumar al conjunto de los estudiantes a quienes representan en esta delicada situación.

Ante la coyuntura que vivimos, lo que uno espera en primer lugar es que los estudiantes como parte activa de la comunidad universitaria al momento de analizar esta medida de fuerza se pongan en el lugar de los docentes, quienes estamos hace meses reclamando lo acordado por la paritaria del año pasado. Recordemos que no se aplicó la cláusula acordada por la cual se actualizaría el salario si la inflación superaba cierto límite, lo cual ocurrió, además de lo que corresponde a estos 4 meses donde no se logró acuerdo en la negociación salarial. ¿Es que a los estudiantes no les parece de suficiente gravedad que el salario docente haya retrocedido un 35% en su poder adquisitivo respecto del año pasado a esta misma fecha, teniendo además en cuenta que no se trata de salarios altos? La mayoría de los docentes tenemos familia a cargo, lo cual no solo impacta en nosotros sino en nuestros hijos. ¿Qué sucedería si los estudiantes vieran reducida alguna de sus prestaciones en la misma medida y durante tanto tiempo? ¿No amerita una medida contundente un reclamo tan desoído? Ni siquiera cuando teníamos paritarias en el mes de mayo se postergaba tanto a la educación universitaria. Bien, es así que en el comunicado emitido por la FUL se apela a la solidaridad de los docentes. Me pregunta es: ¿se puede pedir primero a los estudiantes que se solidaricen con los docentes? ¿Acaso no veían venir que este era un escenario posible si se llegaba a mediados de año sin acuerdo salarial? Esto es una cuestión que no lo debe haber tomado por sorpresa, aunque también es cierto que tampoco hubieran podido hacer algo por evitarla. Aprendamos de las lecciones que nos brinda la historia, en este caso, nuestra historia, y sepamos ser solidarios y consecuentes para poder mejorar las cosas. Como dato, algunos consejos directivos de la UNL ya han emitido su apoyo a la medida de fuerza, de forma de plantear que el reclamo no es de un gremio sino de los docentes en su conjunto.

Lamentablemente, los docentes somos el eslabón de ajuste de la comunidad universitaria: por un lado están los estudiantes, pasando una etapa transitoria de su vida y de su formación, con libertades para marcar sus propios ritmos de estudios, con la posibilidad de una educación no arancelada y con una institución que debate e implementa una propuesta formativa para cultivar íntegramente sus capacidades, tratando de que no sean afectados por los problemas salariales de sus docentes. Por otro lado, están los directivos, quienes tienen la tranquilidad laboral que les brinda los salarios de gestión que perciben, innegablemente en mejor posición de soportar las dilaciones en materia de paritarias sectoriales. En otro grupo están los investigadores de carrera, quienes perciben un salario o adicional que les brinda un mejor pasar y además no entran en conflicto con la comunidad universitaria al momento de negociar sus salarios. Finalmente están los no docentes, quienes poseen un peso gremial muy superior, logrando muchas veces recomposiciones salariales en tiempo y forma que los docentes no podemos aspirar a alcanzar. Nuevamente, ¿podemos pedir a los estudiantes que se solidaricen con los docentes? Cualquier lector despierto de la resolución gremial de suspender los exámenes no puede dejar de percibir que esta medida busca que los estudiantes reclamen a la par del docente (no sería posible otra interpretación en base a la realidad del conflicto), siendo conscientes de que son también afectados por la situación y sumándose de manera directa al reclamo.

Tal vez los estudiantes no lo sepan, pero no tomar exámenes implica posibles descuentos de sueldo para los docentes que adhieran a la medida de fuerza. Es decir, es tan grave la situación que los propios afectados estamos dispuestos a percibir menos ingresos con tal de que se visualice el conflicto y presionar así para que



se llegue cuanto antes a un acuerdo. ¿El derecho a rendir está por encima del derecho a un salario digno? Siempre me enseñaron que los derechos de uno terminan donde empiezan los derechos de los demás, y hay derechos más básicos que otros, lo cual debe ser tenido en cuenta a la hora de reclamar. Es fácil apoyar y solidarizarse cuando no hay nada en juego. Los verdaderos interesados en mejorar las situaciones sacrifican cosas en pos de un beneficio mayor. Por ello, si los estudiantes piensan que son los únicos o los principales perjudicados por esta medida de fuerza, les diría que están muy equivocados, que se informen y que piensen si están dispuestos a poner en juego algo, como parte de la comunidad universitaria, esta vez no desde la tribuna sino como partícipes directos de la situación.

En segundo lugar, la junta de firmas en el petitorio organizado la FUL y que el CECA ha divulgado no hace referencia al no inicio de clases en el segundo semestre. Este planteo hace pensar que para los estudiantes hay dos situaciones menos conectadas de lo que están en la realidad. Por un lado, está “el derecho a rendir”. Por otro, la situación del docente universitario. Para el docente, ambas cosas van de la mano, lo que no queda claro es como lo ven los estudiantes. ¿Acaso la precarización del salario docente y los paros acontecidos y programados no impactan directamente sobre sus estudios, el cursado, las consultas, la calidad de la enseñanza, etc.? Soy un activo promotor de las clases no obligatorias y de los estudios autodidactas, pero no se puede desconocer que es muy difícil (sino casi imposible) estudiar una carrera universitaria sin cursarla. Sin embargo, siempre los estudiantes han apoyado cualquier reclamo, “siempre que no toquen los turnos de examen”. Por ello, toda la actitud demostrada por los estudiantes ante las recientes medidas de fuerza nos hacen sentir que, para ellos, los docentes somos mayormente fiscales de turnos de exámenes donde definimos si ese escalón que representa nuestra asignatura está superado o no. De nada sirve que uno haga esfuerzos para que promocionen durante el cursado, que brindemos las instancias formativas de calidad que consideramos redundan en su beneficio, todo se resume a que lo importante es aprobar un examen final, a sacar la materia. No importa si bien o mal. No importa si habiendo cursado la mitad de los contenidos o sin posibilidad de hacer suficientes prácticos. Hay que sacar la materia. Esto llevará a que los docentes repensemos qué y cómo brindamos nuestro servicio educativo público a los universitarios que serán los profesionales de mañana en nuestro país. Podemos simplemente acomodarnos en “evitar conflictos” y dedicarnos a tomar finales, o podemos hacer del cursado una forma de aprendizaje que el alumno sepa valorar y aprovechar por encima de “sacar la materia”.

Finalmente, está el contenido informativo. La resolución de CONADU Histórica solo involucra a los turnos de finales del mes de Julio. Todos sabemos que en la UNL están además los turnos de agosto, los cuales fácilmente podrían ser implementados sin entrar en choque con la medida de fuerza ni con los intereses estudiantiles. ¿Por qué en el comunicado de la FUL y del CECA se dice abiertamente que no se tomarán exámenes en julio y agosto? Simplemente, no creo que personas con tanta trayectoria en política universitaria estudiantil hayan cometido un error informativo de este tipo sin darse cuenta en todos estos días. Si se buscaba ser sensacionalista para movilizar al estudiantado, creo que se ha optado por una estrategia errónea, y poco digna de un universitario. Reclamar sin informar correctamente es victimizarse, y esa actitud es algo en lo que no debe caer como universitario quien se precien de tal. De mi parte los insto a corregirse públicamente y bregar para que este conflicto se destrabe antes del segundo turno de julio y al menos puedan aprovechar dos turnos de exámenes finales para rendir.

Para terminar, simplemente apelo a que los estudiantes canalicen su molestia por la pérdida de al menos este primer turno de exámenes hacia una reflexión más amplia de la realidad educativa, de cuánto nos debemos mutuamente en la comunidad universitaria y de la necesidad de ser solidarios, sinceros y comprensivos cuando muchos miembros de esta institución estamos en una situación delicada.

La Consejera Patricia Sandoval, aclara que la medida de fuerza solo refiere al turno de exámenes de julio y no a las mesas previstas para el mes de agosto.

El Consejero Juan Carlos Favaro consulta sobre la decisión del resto de las entidades gremiales a lo que la Consejera Sandoval responde que la mayoría apoya la medida.

El Consejero Franco Grosso, en respuesta al documento leído por el Consejero Pablo Tomas, aclara que desde el Estamento estudiantil siempre se ha acompañado las medidas de fuerza y que se va comunicar con la FUL para consultar sobre el punto en particular que se relaciona con el



toma de exámenes en Julio. Igualmente recuerda la pedaleada organizada desde la FUL para acompañar a los Docentes con las medidas de fuerza y poner en conocimiento de toda la comunidad de la situación planteada, Lamentablemente no se obtuvo la respuesta esperada. Informa también que en otras Universidades Nacionales como la Córdoba, Entre Ríos y Buenos Aires, los docentes van a tomar los exámenes en Julio aunque decidieron no comenzar las clases del segundo cuatrimestre. La Consejera Patricia Sandoval consulta sobre el origen de esa información a lo que el Consejero Grosso responde que son datos que surgen de los Centros Estudiantes de dichas Universidades. Sobre lo dicho la Consejera Sandoval, requiere más información formal de lo que hacen otras Universidades, recordando discusiones entre docentes de la UBA en virtud de la adhesión de parte de algunos de ellos al paro de la toma de exámenes. El Consejero Grosso, consulta cual fue la última oferta, Sandoval responde el 20 % en cuatro cuotas y la última en enero. Se espera reducir los plazos.

Los Consejeros Mario Pilatti, Patricia Sandoval y Hugo Micheloud adhieren al documento leído por el Consejero Pablo Tomas.

En vistas a las mesas de mes de julio y a la proximidad de las fechas previstas en el calendario el Consejero Favaro entiende que no se va a llegar a una solución que permita la constitución de las mismas.

El Dr. Norberto Gariglio recuerda que la necesidad de los estudiantes está en que se brinde la información que aclare que docente se adhiere y quién no. Explica que hay diversas situaciones complejas y da como ejemplo el caso que un Jefe de Trabajos Prácticos toma examen y el Titular de la asignatura decide adherir al paro.

La Consejera Córdoba informa que en el Consejo Federal de Educación de la Secretaría Políticas Universitarias se aprobó el Proyecto Nexos, que consiste en un programa de articulación entre escuelas secundarias, y universidades. Dicho Programa tiene como objetivos mejorar la articulación del nivel medio con el superior, por ello es importante que desde la Facultad se participe, sobre todo teniendo en cuenta que la deserción tiene origen en el gran cambio que implica el paso del nivel medio al superior. Las inscripciones están abiertas y son proyectos conjuntos entre la Provincia y las Universidades.

El Dr. Gariglio aclara que el tema se trató en AUDEAS y Secretaría Académica de UNL informó que se va a presentar un único proyecto desde la UNL y no por Facultad. Destaca también, que se va a trabajar para evitar situaciones similares a lo que ocurrió con el PEA, como la problemática jurisdiccional entre nación y provincia, lo cual impidió trabajar con las escuelas provinciales.

Lee Porcel del Peralta

Presupuesto participativo de universidad:



En la semana del 12 de junio del corriente, se estuvo llevando a cabo a nivel regional la votación del Presupuesto Participativo de la Universidad, el cual contaba con diversos proyectos. Entre los cuales se ubicaba el de FAVE sustentable, que consiste de un cambio de la iluminaria del campus por luces led que reducen considerablemente el consumo de energía, producen una iluminación más clara y son de larga vida útil. Este proyecto que afecta de manera única a nuestra casa de estudios se ubicó en el tercer puesto entre los más votados, contando con un monto de \$250.000 para llevarse a cabo. De la misma manera hubo otros proyectos que también ingresan al presupuesto participativo y han sido votados, que afectan de manera compartida a nuestra FCA como los fondos para viajes académicos destinando un total de \$400.000, E-BOOKS para bibliotecas con \$250.000 y aplicación móvil del entorno virtual con un monto de \$20.000. Además de otras propuestas que afectan de manera exclusiva al resto de las unidades académicas de Universidad, llegando a un monto total de 1 millón 800 mil pesos. Esto no se hubiera conseguido sin la presencia de los estudiantes y docentes que se acercan cada año a votar el Presupuesto Participativo de Universidad.

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. N° 0876028-17 Resol. CS n° 45/17 – Designa al Dr. Jorge Ramos como Vicedirector del Instituto de Salud y Ambiente del Litoral (ISAL).

Tomado conocimiento.

Expte. N° 0874225-17 Resol. CS n° 196/17 – Reajusta los valores de las Becas por Comisión de Servicios Institucionales.

Tomado conocimiento.

Expte. N° 15662 Ing. María Soledad García eleva informe de Proyecto en Educación Experiencial.

Tomado conocimiento.

Expte. N° 0876731-17 Resol. CS n° 199/17 – Declaración vinculada con el conflicto docente.

Tomado conocimiento.

Expte. N° 0873643-17 Resol. n° 205/17 – Incorpora alumno adscripto en Fisiología Vegetal (Breuza)

Tomado conocimiento.

Expte. N°0871062-17 Resol. n° 206/17 – Incorpora alumno adscripto en Diagnóstico y Tecnología de Tierras (Faisal).

Tomado conocimiento.

Expte. N° 0873867-17 Resol. n° 208/17 – Incorpora alumno adscripto en Química (Pistone).

Tomado conocimiento.

Expte. N° 0870411-17 Resol. n° 207/17 – Incorpora alumno adscripto en Diagnóstico y Tecnología de Tierras (Jagou).

Tomado conocimiento.

Expte. N° 15981 Resol. n° 210/17 – Aprueba informe y prorroga adscripción en Morfología Vegetal.(Ponso).

Tomado conocimiento.

Expte. N° 10188 Resol. n° 209/17 – Aprueba informe y prorroga adscripción en Matemática I y



Matemática II (Giampieri).

Tomado conocimiento.

Expte. N° 0875505-17 Resol. n° 216/17 – Incorpora graduada adscripta en Agromática (Lesman).

Tomado conocimiento.

Expte. N° 0875507-17 Resol. n° 217/17 – Incorpora alumno adscripto en Proyecto Banco de Germoplasma (Tugnarelli).

Tomado conocimiento.

Expte. N° 0089054-15 Resol. n° 218/17 – Aprueba informe y prorroga adscripción en Fitopatología (Presser)

Tomado conocimiento.

Expte. N° 0108142-16 Resol. n° 219/17 – Da de baja designación alumno adscripto en Ecología (Aparicio Martini).

Tomado conocimiento.

Expte. N° 15022 Alumno Lautaro Mars Giménez solicita reconocimiento de horas.

Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte. N° 0868720-17 Alumna Viviana Riechel solicita equivalencias.

Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte. N° 7792 Designación Ing. Francisco Gasparotti – Maestro de Enseñanza Práctica 24 hs. cátedra en la asignatura Parques y Jardines – Escuela Granja.

Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte. N° 7776 Designación Lic. Juan Manuel Echagüe – 18 hs. cátedra en el Gabinete de Orientación – Escuela Granja.

Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte. N° 0876744-17 Secretaría Académica eleva propuesta Directores y Co-directores de Departamentos.

Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte. N° 0872772-17 Planificación 2017 – Producción de Carne.

Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte. N° 0873878-17 Planificación 2017 – Botánica Sistemática Agronómica.

Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte. N° 0874367-17 Planificación 2017 – Morfología Vegetal.

Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte. N° 0872306-17 Planificación 2017 – Postcosecha de Frutas y Hortalizas.

Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte. N° 0872290-17 Planificación 2017 – Cultivos Intensivos I.



Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte. N° 0872288-17 Planificación 2017 – Estadística II.

Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte. N° 0872601-17 Planificación 2017 – Agrometeorología.

Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte. N° 0874838-17 Planificación 2017 – Ecología.

Pasa a Comisión de Enseñanza

Expte. N° 0872285-17 Ing. Cámara informa la implementación de cursado alternativo en el 2° Cuatrimestre.

Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte. N° 0870162-17 Dr. Tomas eleva propuesta modificación Reglamento de adscripciones.

Pasa a Comisión de Interpretación y Reglamento.

Expte. N° 0877499-17 Consejeros Estudiantiles elevan propuesta de modificación art. 26 del Reglamento de Enseñanza.

Pasa a Comisión de Interpretación y Reglamento.

Expte. N° 0874142-17 Dr. Eleodoro del Valle eleva SAT “Experiencias para determinar la eficacia del TS para el control de Meloidogyne incognita”.

Pasa a Comisiones de Hacienda y Presupuesto e Investigación, Extensión y Desarrollo Institucional.

Expte. N° 0876818-17 Dr. Bouzo eleva propuesta designación del Dr. Pablo Ghiberto como integrante del Comité Académico del Doctorado en reemplazo del Dr. Javier Baudracco.

Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte. N° 0875124-17 Dr. Pablo Tomas eleva propuesta sobre el Proceso de formulación de los PyA en lo que respecta a radicación de investigadores.

Pasa a Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo Institucional.

Expte. N° 0874794-17 Ing. Carlos D’Angelo eleva propuesta Curso de posgrado “Agroecología: diseño, planificación, gestión y evaluación de proyectos productivos sustentables”.

Pasa a Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo Institucional.

Expte. N° 0876751-17 Presidente de Aapresid solicita auspicio XXV Congreso Aapresid “Kairós, el tiempo de los nativos sustentables”.

Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte N° 0876525 Asociación Cooperadora FCA eleva propuesta designación 3 integrantes para la Comisión Directiva.

Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte. N° 0877199-17 Secretaría de Posgrado solicita la designación del jurado de Tesis de la Ing.



Melina Butarelli, admisión de la Ing. Rita Armoia y reconocimiento de cursos y admisión de la Ing. Besold.

Pasa a Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo Institucional.

Expte. N° 0876917-17 Depto. Cs. Básicas solicita ampliación dedicación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple que concursara el Dr. Carlos Alesso.

Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

INFORMES DE COMISIONES

Comisión de Enseñanza:

Informa Ing. Hugo Micheloud

Expte. N°0873940-17: Secretaría Académica eleva informe sobre las actividades realizadas por la alumna Bandini Evelin de los estudios cursados en la Universitat Jaume I, España - durante el 2° semestre 2016 dentro del marco del Convenio Bilateral.

La Comisión de Enseñanza aconseja acordar a favor de Evelin BANDINI, D.N.I. n° 28.274.788, alumna de la carrera de Ingeniería Agronómica, la acreditación de las siguientes horas:

Asignaturas aprobadas en la Universitat Jaume I España	Acreditación de horas correspondiente a asignaturas optativas y electivas en la Carrera de Ingeniería Agronómica de Facultad de Ciencias Agrarias UNL
<ul style="list-style-type: none"> Zootecnia, Calificación 8.70 –equivalente: 9 Distinguido 	Optativas 150 hs.
<ul style="list-style-type: none"> Propagación y Saneamiento de Material Vegetal.Viveros. Calificación 7.60 – equivalente: 8 Muy bueno 	Optativas 150 hs.
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de Ingeniería: Calificación 8.20 – equivalente- 8 Muy bueno 	Optativas 150 hs.
<ul style="list-style-type: none"> Paisajismo y Proyectos de Restauración Ambiental y Paisajística: Calificación 7.80 – equivalente: 8 Muy bueno 	Optativas 150 hs.
<ul style="list-style-type: none"> Inglés Científico Técnico Idioma Moderno- Calificación 9.70- equivalente: 10 Sobresaliente 	Electivas 150 hs.

Aprobado.

Expte. N°0871823-17: Secretaría Académica eleva informe sobre las actividades realizadas por la alumna Carla Borghesse de los estudios cursados en la Universidad de las Islas Baleares, España - durante el 1° semestre 2016 dentro del marco del Convenio Bilateral.

La Comisión de Enseñanza aconseja acordar a favor de Carla BORGHESSE GÓMEZ, D.N.I. n° 31.995.226, alumna de la carrera de Ingeniería Agronómica, la acreditación de las siguientes horas:

Asignaturas aprobadas en la Universidad de las Islas Baleares España	Acreditación de horas correspondiente a asignaturas optativas y electivas en la Carrera de Ingeniería Agronómica de Facultad de Ciencias Agrarias UNL
--	---



• Olivicultura y Elaiotecnía Calificación 6.6, equivalente Bueno 7	Optativas 150 hs.
• Viticultura y Enología. Calificación 6.2 – equivalente: Aprobado 6	Optativas 150 hs.
• English for Engineering- Calificación 8.20- equivalente: Muy bueno 8	Electivas 60 hs.

Aprobado.

Expte. N°0873861-17: Sec. Académica eleva actuaciones relacionadas con el concurso docente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en el Depto. de Ciencias Básicas en las Asignaturas Estadística I y Estadística II.

La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar el dictamen producido por el Jurado interviniente y proponer al Consejo Superior la designación del Dr. Carlos Agustín ALESSO (D.N.I. N°28.658.510) en un cargo de de Profesor Adjunto, dedicación Simple con funciones en las asignaturas Estadísticas I y Estadísticas II del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad. En caso de aprobarse dicha designación, solicitar al Consejo Superior la ampliación de la dedicación del cargo citado, llevándolo de una dedicación Simple a una dedicación Exclusiva “A”.

Aprobado.

Expte. N°0873860-17: Sec. Académica eleva actuaciones relacionadas con el concurso docente en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Exclusiva “A” en el Depto. de Ciencias Básicas en las Asignaturas Estadística I y Estadística II.

La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar el dictamen producido por el Jurado interviniente, en el que se establece el siguiente orden de mérito: 1.-Ing. Agr. Patricia Melina ACETTA (DNI N° 32.930.007).y 2.-Dra. Sabrina Lorena DUARTE (DNI N° 33.468.881).Proponer al Consejo Superior la designación de la Ing. Agr. Patricia Melina ACETTA (DNI N° 32.930.007) en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Exclusiva “A” con funciones en las asignaturas Estadísticas I y Estadísticas II del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.

Aprobado.

Expte. N°15392: Alumno Alexis Romero solicita reconocimiento de horas.

La Comisión de Enseñanza aconseja otorgar el reconocimiento de ciento cincuenta (150) horas optativas por las actividades realizadas como alumno adscripto en Docencia en la Asesoría Pedagógica, al Sr. Alexis Exequiel ROMERO DNI N 37.831.303.

Aprobado.

Expte. N°14858: Alumno Saulo Chajud solicita reconocimiento de horas.

La Comisión de Enseñanza aconseja otorgar el reconocimiento de veinte (20) horas optativas por las actividades realizadas como alumno adscripto en Investigación y Extensión en la asignatura Cultivos Intensivos al Sr. Saulo Hasan CHAJUD DNI N° 34.665.432

Aprobado.

Expte. N°0873857-17 Secretaría Académica eleva actas de elecciones para sugerir designación de Coordinadores Académicos de los Nodos de Integración a cumplir funciones a partir del 1/8/2017. La Comisión de Enseñanza aconseja designar a los Coordinadores Académicos, Supervisores Operativos y Comités Coordinadores de cada NODO, según el siguiente detalle:

Nombre NODO	Coordinador Académico	Supervisor Operativo	Comité Coordinador
NODO I	Daniel GRENÓN	Melina BUTARELLI	Osvaldo Felli, Daniel Grenón, Perla Leva



NODO II	Miguel PILATTI	Daniel BRAIDA	Miguel Pilatti, Susana Grosso, Roberto Marano
NODO III	María Isabel CASTIGNANI	Paola GABRIEL	Carlos D'Angelo, Domingo Pennisi, María Isabel Castignani
NODO IV	Sonia SÁNCHEZ	Virginia QUÍÑONEZ	Sonia Sánchez, Roberto Leonardo, Cristian Pernuzzi

A su vez aconseja establecer la siguiente nómina de asignaturas que participarán en el dictado de las dos próximas Ediciones de cada NODO:

NODO I: Informática Básica, Edafología, Fisiología Vegetal, Diagnóstico y Tecnología de Aguas, Zoología Agrícola y Agrometeorología.

NODO II: Edafología, Diagnóstico y Tecnología de Aguas, Agrometeorología, Desarrollo Rural y Ética, Mecanización Agrícola, Producción de Carne, Diagnóstico y Tecnología de Tierra, Sanidad Vegetal.

NODO III: Cultivos Intensivos I y II, Cultivos Extensivos, Ecología, Producción de Carne, Administración de las Organizaciones.

NODO IV: Sociología Rural, Extensión Rural.

Aprobado.

Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo Institucional:

Informa la Dra. Patricia Sandoval

Expte. Nº 0874692-17 Andrea Reutemann eleva informe actividades en Universidad Estadual de Londrina. Paraná-Brasil en marco de PROMAC.

La Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo Institucional aconseja aprobar el informe de actividades presentado por la Dra. Andrea Guadalupe REUTEMANN, D.N.I. n° 28.976.640, realizadas en el marco del PROMAC de la UNL - 2016-2017, en la Universidad Estadual de Londrina (UEL, Londrina, Paraná, Brasil) durante el período del 15-03-17 al 12-05-16.

Aprobado.

Exptes. ingresados directamente a Comisión de Enseñanza

Expte. Nº 0876695-17 Decano eleva actuaciones relacionadas con el concurso del cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple en el Depto. Producción Animal, asignatura Anatomía y Fisiología Animal.

La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar el Dictamen producido por el Jurado interviniente, en el que se establece el siguiente orden de mérito: 1.-Med. Vet. Lucila Anahí BELTRAMINI (DNI Nº 31.718.936) y 2.-Ing. Agr. Guillermo Daniel TÓFFOLI (DNI Nº 28.527.096). A su vez proponer al Consejo Superior la designación de la Med. Vet. Lucila Anahí BELTRAMINI (D.N.I. Nº 31.718.936) en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Simple con funciones en la asignatura Anatomía y Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal de esta Facultad.

Aprobado.

Expte. Nº 0876696-17 Decano eleva actuaciones relacionadas con el concurso del cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en el Depto. Producción Animal, asignatura Anatomía y Fisiología Animal.

La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar el dictamen producido por el Jurado interviniente y proponer al Consejo Superior la designación del Med. Vet. Guillermo FERNÁNDEZ (D.N.I. Nº 23.167.883) en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva con funciones en la



asignatura Anatomía y Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal de esta Facultad.

Aprobado.

Expte. N° 0875374-17 Decanato eleva actuaciones relacionadas con la Evaluación para renovación de designación de Juan M. Zabala en el cargo de JTP dedicación Exclusiva “A” en el Depto. Biología Vegetal, asignaturas Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal.

La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar el dictamen producido por la Comisión evaluadora y proponer al Consejo Superior la renovación del Dr. Juan Marcelo ZABALA (DNI N° 22.996.142) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva “A” con funciones en la asignatura Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal del Departamento de Biología Vegetal de esta Facultad.

Aprobado.

Expte. N° 0875390-17 Decanato eleva actuaciones relacionadas con el concurso del cargo de Profesor Asociado dedicación Exclusiva “A” en el Depto. Producción Vegetal, asignatura Cultivos Extensivos.

La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar el dictamen producido por el Jurado interviniente y proponer al Consejo Superior la designación del Dr. Horacio Omar IMVINKELRIED (D.N.I. N° 22.308.886) en un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva “A” con funciones en la asignatura Cultivos Extensivos del Departamento de Producción Vegetal esta Facultad.

Aprobado.

Expte. N° 0875377-17 Decanato eleva actuaciones relacionadas con el concurso del cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple en el Depto. Biología Vegetal, asignaturas Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal.

La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar el Dictamen producido por el Jurado interviniente y proponer al Consejo Superior la designación de la Dra. Lorena del Rosario MARINONI (D.N.I. N° 33.309.411) en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Simple con funciones en la asignatura Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal del Departamento de Biología Vegetal de esta Facultad.

Aprobado.

Expte. N° 0875371-17 Decanato eleva actuaciones relacionadas con la Evaluación para renovación de designación de Pablo Tomas en el cargo de JTP dedicación Exclusiva “A” en el Depto. Biología Vegetal, asignaturas Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal.

La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar el Dictamen producido por la Comisión evaluadora y proponer al Consejo Superior la renovación del Dr. Pablo Andrés TOMAS (DNI N° 25.015.102) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva “A” con funciones en la asignatura Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal del Departamento de Biología Vegetal de esta Facultad.

Aprobado.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Expte. N° 0876744-17 Secretaría Académica eleva propuesta Directores y Co-directores de Departamentos.

Aprobado.



Expte. N° 0876818-17 Dr. Bouzo eleva propuesta designación del Dr. Pablo Ghiberto como integrante del Comité Académico del Doctorado en reemplazo del Dr. Javier Baudracco.

Aprobado.

Expte. N° 0876751-17 Presidente de Aapresid solicita auspicio XXV Congreso Aapresid “Kairós, el tiempo de los nativos sustentables”.

Aprobado.

Expte. N° 0876525-17 Asociación Cooperadora FCA eleva propuesta designación 3 integrantes para la Comisión Directiva:

- Vocal por el Estamento Docente: Ing. Agr. Perla Ester LEVA, D.N.I. n° 13.592.189
- Vocal por el Estamento Graduado: Ing. Agr. María Inés STEGMAYER, D.N.I. n° 34.823.706
- Vocal por el Estamento Estudiantil Macarena CÓRDOBA, D.N.I. n° 37.263.508

Aprobado.

Expte. N° 0876917-17 Depto. Cs. Básicas solicita ampliación dedicación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple que concursara el Dr. Carlos Alesso.

Siendo las 15:52 se da por finalizada la sesión.